



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
2 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 15 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Marruecos

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 14,0 millones de dólares: 8,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6,0 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2012-2016)

Ciclo de asistencia: Octavo

Categoría según la decisión 2007/42: B

Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	4,5	3,0	7,5
Población y desarrollo	2,0	1,0	3,0
Igualdad entre los géneros	1,0	2,0	3,0
Coordinación y asistencia para el programa	0,5	–	0,5
Total	8,0	6,0	14,0



I. Análisis de la situación

1. Marruecos es país de ingresos medianos. En 2009, el producto interno bruto per cápita fue de 2.811 dólares. El porcentaje de la población que vivía por debajo del umbral de pobreza se redujo del 15,3% en 2001 al 8,9% en 2007. El país avanza a buen ritmo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien para reducir la mortalidad materna y en la niñez se requiere una atención sostenida.

2. El Gobierno ha emprendido diversas iniciativas para impulsar el desarrollo económico y crear oportunidades de empleo para los jóvenes, incluido el “Plan de Emergencia” para el desarrollo industrial, el “Plan Maroc Vert” para la agricultura, y el “Plan Azur” para el sector turístico. En 2005, el Gobierno puso en marcha la “Initiative nationale de développement humain” para reducir la exclusión social y el número de personas que viven en condiciones precarias. También ha establecido una comisión consultiva de regionalización como parte del proceso de descentralización.

3. La religión y la sociedad civil desempeñan un papel importante en Marruecos. El número de mujeres elegidas o nombradas para cargos públicos es cada vez mayor. En los consejos locales, el porcentaje de mujeres aumentó del 0,6% en 2003 al 12,4% en 2009.

4. En 2010, la población de Marruecos se estimaba en 32 millones. La tasa de crecimiento demográfico anual es de 1,1%. La tasa de fecundidad total se sitúa en 2,04 nacimientos por mujer en las zonas urbanas y 2,8 nacimientos por mujer en las zonas rurales.

5. Las necesidades en el ámbito de la salud reproductiva seguirán aumentando, ya que se prevé que el número de mujeres en edad de procrear aumente de 8,5 millones a 10 millones en el período 2010-2025. En 2004, las mujeres contraían su primer matrimonio a los 26,3 años y los hombres a los 31,2 años, y la tasa de uso de anticonceptivos fue del 63% entre las mujeres casadas. La edad del primer matrimonio se ve influida por una serie de factores, entre ellos, el desempleo de los jóvenes, el nivel de alfabetización de la mujer, la educación de las niñas y el acceso de la mujer al empleo.

6. Persisten los obstáculos al empoderamiento de las mujeres. A pesar de la reforma de la ley de la familia, el 47,1% de las mujeres tienen la obligación de ir acompañadas de otra persona durante las consultas médicas.

7. En 2009, la esperanza de vida era de 74,2 años para las mujeres y de 71,6 para los hombres. La tasa de mortalidad materna fue de 132 defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos en el período 2004-2009, en comparación con 227 defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos en 1995-2003, con disparidades entre las zonas rurales y las urbanas. La mortalidad en la niñez disminuyó de 47 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2004 a 37,9 en 2009, con grandes disparidades entre las familias más ricas y las más pobres. El plan nacional para acelerar la reducción de la mortalidad materna y neonatal, en marcha desde 2008, ha mejorado el acceso a la atención obstétrica y neonatal y su calidad.

8. La prevalencia del VIH entre la población general es baja (0,1%). Sin embargo, entre los profesionales del sexo asciende a 2,38% y al 4,5% entre otros grupos vulnerables. El cáncer de mama y del cuello uterino causa la mitad de las muertes de mujeres por cáncer.

9. El porcentaje de la población mayor de 64 años era del 8,1% en 2009. Solo el 16,1% de las personas de edad (el 3% de las mujeres y el 30,4% de los hombres) reciben una pensión. Por otra parte, únicamente el 8,5% de las ancianas y el 18,5% de los ancianos tienen cobertura de salud. La transición hacia el modelo de familia nuclear, así como el desempleo y la exclusión social de los jóvenes, han debilitado las relaciones intergeneracionales y aumentado la vulnerabilidad de la tercera edad.

10. En torno a 9 millones de marroquíes tienen entre 10 y 24 años. Aparte de ejercer una presión cada vez mayor en el mercado de trabajo, la juventud plantea dificultades sociales, culturales y políticas. También ofrece una oportunidad sin precedentes para el desarrollo, que puede materializarse a través de la educación, la creación de capacidad, y la inclusión en los procesos de adopción de decisiones y en los ámbitos social, cultural, económico y político. Según se desprende de una encuesta nacional de 2010 sobre la violencia contra las mujeres, el 60% de los actos de violencia son cometidos por jóvenes menores de 35 años pertenecientes a grupos desfavorecidos. La encuesta de indicadores múltiples de 2006 puso de manifiesto grandes disparidades en el conocimiento del SIDA y las infecciones de transmisión sexual entre los hogares más ricos y los más pobres. Para hacer frente a esa situación, está previsto que el Gobierno introduzca a finales de 2011 una estrategia nacional integrada para la juventud.

11. La rápida urbanización y el éxodo rural provocado por la aplicación de estrategias económicas sectoriales aumentarán la presión sobre la vivienda y los servicios sociales básicos, y generarán costos ambientales. Se necesita información concreta y fidedigna para que se puedan analizar las consecuencias de estos fenómenos.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

12. El programa anterior, que abarcaba el período 2007-2011, movilizó 9,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 5,7 millones de dólares con cargo a otras fuentes, en particular el Gobierno y el fondo para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los fondos asignados ascendieron a 6,1 millones de dólares para la salud reproductiva, 4,3 millones de dólares para población y desarrollo, 4,1 millones de dólares para la igualdad de género y 0,5 millones de dólares para coordinación del programa y asistencia.

13. El programa se ejecutó a nivel nacional y se centró en: a) la salud reproductiva, incluida la maternidad sin riesgo, las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA; b) los servicios y la información para los jóvenes; c) la planificación local descentralizada que integraba las cuestiones de género y de población; d) los sistemas locales de información para la adopción descentralizada de decisiones; e) la violencia de género, y f) la creación de capacidad en las organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de las mujeres y los jóvenes.

14. Entre los logros del programa cabe destacar: a) la elaboración de estrategias nacionales sobre las personas de edad, la salud reproductiva y la salud de los jóvenes; b) la disponibilidad de normas y estándares para la certificación de los centros de prestación de servicios; c) la incorporación de servicios de detección de cáncer de mama y del cuello uterino en 136 centros de salud y cuatro centros de salud de nivel secundario; d) la integración de la salud sexual y reproductiva, la violencia de género y los derechos humanos en las actividades educativas de 500

ulemas (grupos de juristas musulmanes); e) la participación de los principales asociados, entre ellos las asociaciones de jóvenes, en la elaboración de la estrategia nacional integrada para la juventud; f) la formación de 1.500 educadores inter pares en salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA; g) el establecimiento de servicios médicos, sociales y legales y un sistema de información sobre la violencia de género; h) la creación de un modelo para integrar las cuestiones de población, incluidas las de género, en los planes de desarrollo de las provincias, e i) la realización de un informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región de Meknés.

15. Entre las principales exigencias cabe destacar la necesidad de: a) una sinergia entre los componentes del programa; b) un enfoque intersectorial; c) una mayor participación de los hombres en los programas centrados en la violencia de género y la salud sexual y reproductiva; d) participación de los jóvenes, y e) un aumento de la capacidad nacional de absorción y del número de asociados.

16. Ha surgido una serie de buenas prácticas, entre ellas: a) nuevas asociaciones estratégicas con la Rabita de los Ulemas, la Asociación Lalla Salma contra el Cáncer y la Fundación Tánger Med; b) la integración del programa en el enfoque sectorial relativo a la salud, en colaboración con la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Francesa para el Desarrollo; c) la concepción de intervenciones piloto, y d) la flexibilidad para adaptarse a la gestión basada en los resultados.

17. La experiencia adquirida pone de manifiesto la necesidad de: a) intensificar la participación del UNFPA en el diálogo sobre las políticas relativas a cuestiones de la salud y la juventud; b) establecer nuevas alianzas, especialmente con el sector privado; c) favorecer la coordinación intersectorial; d) promover la participación de los hombres, en especial para prevenir la violencia de género, y e) promover una mayor atención a las interrelaciones entre los problemas de población y de desarrollo.

III. Programa propuesto

18. El programa propuesto, que comprende el período 2012-2016, está en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2012-2016, y el plan estratégico del UNFPA. Está basado en la experiencia adquirida en la evaluación del programa anterior. El programa utiliza un enfoque participativo y desempeña una función catalizadora promoviendo sinergias, la convergencia, la movilización de recursos internos, la optimización de los recursos, la gestión del conocimiento y el desarrollo de comunidades de práctica.

19. El programa, que está centrado en los jóvenes, contribuye al logro de dos resultados del MANUD: a) las poblaciones vulnerables tienen mejor acceso a servicios de prevención, utilizan servicios de mejor calidad y presentan un estado nutricional satisfactorio, y b) disminución de las vulnerabilidades y las desigualdades, especialmente las relacionadas con el género, mediante el apoyo a las políticas, estrategias y programas económicos y sociales. El programa tiene tres componentes: a) derechos de procreación y salud reproductiva; b) población y desarrollo, y c) igualdad de género. La promoción, el género y los derechos humanos son temas intersectoriales de todos los componentes.

Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva

20. Este componente se centrará en: a) aumentar la demanda de salud reproductiva; b) prevenir la violencia de género; c) detectar el cáncer de mama y del cuello uterino; d) prevenir los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual, y e) proporcionar servicios de planificación de la familia y atención obstétrica de emergencia. En él se abordarán las necesidades de los jóvenes, los hombres, las poblaciones con necesidades específicas y los trabajadores sexuales, y se contará con su participación. El programa también establecerá asociaciones estratégicas, en particular con el sector privado y la sociedad civil, y favorecerá la promoción, el diálogo sobre políticas y las comunidades de práctica.

21. Producto 1: El derecho de las poblaciones vulnerables, en particular los jóvenes, a servicios e información de alta calidad sobre salud sexual y reproductiva se incorpora en las políticas y estrategias nacionales con perspectiva de género que utilizan un enfoque intersectorial y participativo. El UNFPA y el Gobierno lograrán este producto mediante: a) el apoyo a la promoción con base empírica y el diálogo sobre políticas en el contexto de un enfoque de todo el sector; b) la integración de la salud sexual y reproductiva en la atención primaria de la salud; c) la ampliación de las asociaciones al sector privado y la sociedad civil para promover la participación de los hombres; d) la integración en centros para los jóvenes de servicios de salud sexual y reproductiva específicos para jóvenes, incluidos servicios de prevención de las infecciones de transmisión sexual y con el VIH y la violencia de género; e) la ampliación de la educación inter pares de los trabajadores sexuales; f) la incorporación de los problemas de violencia de género en el sector de la salud, y g) el fortalecimiento de la capacidad para la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. El UNFPA llevará a cabo iniciativas conjuntas con organismos bilaterales y multilaterales.

22. Producto 2: La demanda y la disponibilidad de servicios de salud materna aumentan gracias a la aplicación de un enfoque intersectorial que incluye a la sociedad civil. El UNFPA y el Gobierno lograrán este producto: a) apoyando la aplicación a las maternidades de un sistema de acreditación; b) prestando apoyo técnico para mejorar la situación de las parteras y el seguimiento y la evaluación de sus programas de formación, y c) alentando la participación de las asociaciones “intermediarias” de la comunidad que trabajan para fomentar actitudes y prácticas favorables a la salud materna. El UNFPA intentará llevar a cabo iniciativas conjuntas con los fondos y programas de las Naciones Unidas para garantizar la sinergia y la coherencia.

Componente de población y desarrollo

23. Este componente se centrará en el fortalecimiento de los sistemas de información y la generación de conocimiento sobre los cambios demográficos, económicos y socio-antropológicos en Marruecos. Se prestará especial atención a: a) la movilidad interna e internacional y sus consecuencias, principalmente para los jóvenes vulnerables; b) las repercusiones de la urbanización resultante de las estrategias económicas sectoriales; c) la morbilidad materna; d) el uso del preservativo; e) los jóvenes y la violencia de género, y f) la integración en la sociedad de las poblaciones con necesidades específicas. El UNFPA tratará de establecer centros de excelencia mediante la creación de capacidad institucional.

24. Producto 1: Los sistemas de información y bancos de datos estadísticos de todos los niveles responden a las necesidades de la juventud y los grupos de población con necesidades específicas en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y la incorporación de las cuestiones de género en la actividad general. El UNFPA y el Gobierno lograrán este producto: a) promoviendo la producción de datos, desglosados sistemáticamente por sexos, que puedan servir para hacer frente a las necesidades de los jóvenes y los grupos de población con necesidades específicas; b) prestando apoyo técnico para establecer sistemas de información y bases de datos en todos los niveles, y c) promoviendo el acopio de datos sobre la mortalidad materna durante la realización del censo de población de 2014.

25. Producto 2: Se genera conocimiento sobre los nuevos problemas de población y los efectos sociodemográficos de las estrategias sectoriales, y se lo emplea en las actividades de promoción. El UNFPA y el Gobierno lograrán este producto: a) apoyando la realización de estudios sobre los efectos sociodemográficos de las estrategias sectoriales, en particular en los jóvenes y las mujeres; b) promoviendo la investigación operacional y la realización de estudios sobre los problemas demográficos; c) fomentando la participación de los jóvenes en las actividades de generación de conocimientos; d) propiciando el establecimiento de asociaciones con universidades y centros de investigación y la cooperación Sur-Sur-Norte, y e) promoviendo la utilización de los datos en las iniciativas de desarrollo.

Componente de igualdad entre los géneros

26. Este componente tiene por objeto crear un entorno propicio para reducir la desigualdad entre los géneros. En su marco, se forjarán alianzas estratégicas y se respaldará el diálogo sobre políticas y las medidas normativas que contribuyan a inculcar una cultura de equidad, igualdad y respeto de los derechos humanos.

27. Producto 1: Los programas y estrategias de desarrollo de los principales asociados, incluida la sociedad civil, se elaboran con una perspectiva de género e incorporan la prevención de la violencia de género. El UNFPA y el Gobierno lograrán este producto apoyando: a) las actividades de promoción dirigidas a los responsables de la adopción de decisiones y los líderes de opinión; b) la asistencia técnica para promover el programa del Gobierno en pro de la equidad y la igualdad, y c) la creación de modelos que prevean la participación de los hombres en las actividades de prevención de la violencia de género.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

28. Marruecos optó por un MANUD “moderado” y un plan de acción del MANUD para mejorar la coherencia y sinergia en todo el sistema de las Naciones Unidas. El programa para el país propuesto por el UNFPA se ejecutará en el contexto del plan de acción del MANUD. Las organizaciones de las Naciones Unidas, el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil participarán en los grupos de resultados del MANUD. Los ministerios competentes coordinarán los componentes del programa y realizarán también aportaciones a los grupos de resultados del MANUD.

29. Cuando sea posible, el UNFPA realizará conjuntamente las tareas de planificación, seguimiento y evaluación en el contexto del plan de seguimiento y

evaluación del MANUD. En colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el UNFPA establecerá mecanismos nacionales de seguimiento en los que participen la sociedad civil y el sector privado. El UNFPA promoverá modalidades de cofinanciación.

30. El UNFPA establecerá un comité de dirección, en consulta con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas. El Fondo y el Gobierno realizarán un examen anual del programa en el marco del examen anual del MANUD, además de una evaluación del programa en 2016.

31. El representante del UNFPA en Rabat desempeña también las funciones de Director para Túnez. La configuración de los recursos humanos de la oficina seguirá teniendo en cuenta las necesidades del programa. El UNFPA quizá contrate localmente personal y consultores de proyectos. La oficina en el país solicitará asistencia técnica a la oficina regional para los Estados Árabes, las dependencias técnicas de la sede del UNFPA y otras fuentes, según proceda.

Marco de resultados y recursos para Marruecos

<i>Componente del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: mejora del estado nutricional y de salud de la población			
Resultado del MANUD: las poblaciones vulnerables tienen mejor acceso a servicios de prevención, utilizan servicios de mejor calidad y presentan un estado nutricional satisfactorio			
Indicadores del resultado:			
<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de centros de prestación de servicios certificados de acuerdo con normas de calidad • Porcentaje de planes de desarrollo territorial que incorporan estrategias nacionales de salud • Tasa de consultas médicas y paramédicas por habitante y por zonas rurales y urbanas • Porcentaje de la población vulnerable a la que prestan asistencia los programas de prevención • Esperanza de vida, con buena salud, del primer quintil de la población 			
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p>Producto 1: El derecho de las poblaciones vulnerables, en particular los jóvenes, a servicios e información de alta calidad sobre la salud sexual y reproductiva se incorpora en las políticas y estrategias nacionales con perspectiva de género que utilizan un enfoque intersectorial y participativo</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de centros integrados para los jóvenes que ofrecen servicios de salud sexual y reproductiva <p>Base de referencia: 10; Meta: 50</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de nuevos casos de cáncer de mama y del cuello uterino tratados al año <p>Base de referencia (cáncer de mama): 3.380 en 2010; Meta: 7.000 al año</p> <p>Base de referencia (cáncer del cuello uterino): 1.650 en 2007; Meta: 3.300 al año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con hombres para hacer frente a la violencia de género <p>Base de referencia: 1; Meta: 6</p> <p>Producto 2: La demanda y la disponibilidad de servicios de salud materna aumentan gracias a la aplicación de un enfoque intersectorial que incluye a la sociedad civil</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de maternidades certificadas de acuerdo con normas y estándares <p>Base de referencia: 7% en 2009; Meta: 70%</p>	<p>Ministerios e instituciones gubernamentales</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; sector privado</p> <p>Organismos bilaterales y multilaterales; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>7,5 millones de dólares</p> <p>(4,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 3,0 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Número de complicaciones obstétricas atendidas en centros de salud pública Base de referencia: 100.260 casos en 2009; Meta: 140.000 casos		
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de competencias básicas de partería legalmente autorizadas Base de referencia: 70%; Meta: 100%		
	<ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones de la sociedad civil que promueve los partos en maternidades Base de referencia: 4; Meta: 60		
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres que tienen la obligación de ir acompañadas durante las consultas médicas Base de referencia: 47,1% en 1998; Meta: 0%		

Prioridad nacional: desarrollo socioeconómico y reducción de las vulnerabilidades y desigualdades

Resultado del MANUD: disminución de las vulnerabilidades y las desigualdades, especialmente las relacionadas con el género, mediante el apoyo a las políticas, estrategias y programas económicos y sociales

Indicadores del resultado:

- Índice de calidad de vida (pobreza multidimensional)
- Número de ministerios que elaboran sus presupuestos con perspectiva de género e indicadores de resultados
- Tasa de desempleo de los jóvenes, por zonas rurales y urbanas y por géneros
- Número de niños de 5 a 7 años que trabajan
- Porcentaje de personas de edad que reciben servicios de protección social
- Empleo, en especial de jóvenes y personal cualificado, creado o perdido, por sectores
- Número de empresas pequeñas y medianas y de cooperativas creadas, en particular de empresas y cooperativas que practican el comercio justo

Población y desarrollo	<p>Producto 1: Los sistemas de información y bancos de datos estadísticos de todos los niveles responden a las necesidades de la juventud y los grupos de población con necesidades específicas en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva y la incorporación de las cuestiones de género en la actividad general</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de regiones que incorporan las cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva, el género, la juventud y la migración en sus sistemas de información estadística 	Ministerios e instituciones gubernamentales Organizaciones de la sociedad civil; instituciones de enseñanza e investigación Organismos bilaterales y multilaterales; organizaciones de las Naciones Unidas	3 millones de dólares (2,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,0 millón de dólares con cargo a otros recursos)
------------------------	---	--	---

Componente del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Igualdad entre los géneros	<p>Base de referencia: 0; Meta: 16</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de indicadores desglosados por edad, sexo y características socioeconómicas para supervisar las políticas, estrategias y programas económicos y sociales. <p>Base de referencia: variable; Meta: sistemáticamente</p> <p>Producto 2: Se genera conocimiento sobre los nuevos problemas de población y los efectos sociodemográficos de las estrategias sectoriales, y se lo emplea en las actividades de promoción</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios sobre nuevos problemas demográficos realizados, publicados y utilizados en apoyo de iniciativas de política. <p>Base de referencia: 0; Meta: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios sobre los efectos sociodemográficos de las estrategias sectoriales realizados y publicados. <p>Base de referencia: 0; Meta: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios de investigación con participación de jóvenes. <p>Base de referencia: 0; Meta: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estudios de investigación operacional sobre la juventud, la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos, y la migración. <p>Base de referencia: 2 al año; Meta: 5 al año</p> <p>Producto 1: Los programas y estrategias de desarrollo de los principales asociados, incluida la sociedad civil, se elaboran con una perspectiva de género e incorporan la prevención de la violencia de género</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias de desarrollo que incorporan dimensiones de género y cuestión de la violencia de género. <p>Base de referencia: 4; Meta: 10</p>	<p>Ministerios e instituciones gubernamentales</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; sector privado</p> <p>Organismos bilaterales y multilaterales; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>3 millones de dólares (1,0 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,0 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>